

**APRUEBA REQUERIMIENTOS Y PRIMER
LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA,
PARA LA CONTRATACION DE ARQUI-
TECTO REVISOR PARA EL PROYECTO
"MEJORAMIENTO ESTADIO MUNICIPAL
DE LOTA".**

DECRETO N° 1451 /

LOTA, 06 SET. 2017

VISTOS:

a) Ley de Urbanismo y Construcción, Capítulo 2, Artículo 1.2.5, que indica que los proyectos que consulten edificios de uso público, deberán contar con un Informe de un Revisor Independiente;

b) Requerimientos elaborados para realizar el Primer Llamado a Licitación Pública, para la contratación de Arquitecto Revisor para el proyecto "Mejoramiento Estadio Municipal de Lota";

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos 12º y 63º de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1º APRUEBASE REQUERIMIENTOS, elaborados para realizar el primer Llamado a licitación pública, para la contratación de Arquitecto Revisor para el proyecto "Mejoramiento Estadio Municipal de Lota";

2º APRUEBASE PRIMER LLAMADO a Licitación Pública, para la contratación de Arquitecto Revisor para el proyecto "Mejoramiento Estadio Municipal de Lota";

3º PUBLÍQUESE en el Portal Mercado Público.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES
CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-**


JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR JURÍDICO

Vº Bº ASesoría JURÍDICA


HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
(POR ORDEN DEL SR. ALCALDE)

ACC/ZSH/VSE/vse.-

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Dirección de Control.-
- C/c, Pagina Web de Transparencia.-
- C/c. SECPLAN.-
- Archivo.-